



Acta Individual de Grado

Institución Educativa Técnica Ciudadela Desepaz

En la Ciudad de Santiago de Cali, a los 08 días del Mes de Diciembre de 2016, se reunieron en la oficina de la Rectoría, los suscritos Rector y Secretaria, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de ultimo grado de la Institución Educativa Técnica Ciudadela Desepaz.

Institución Aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada mediante Reconocimiento Oficial de Estudios según Resolución No. 1770 de Julio 13 de 2005 emanada de la Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali-Valle y el Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997 para otorgar el título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

A:

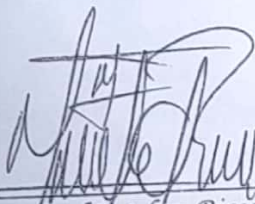
Nilson Benavides Juspian

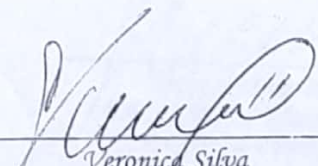
C.C. 94397094 Santiago de Cali

Es fiel copia del Acta Original General No. 002 del 08 de Diciembre de 2016 que consta de 140 estudiantes, comienza con el nombre de: Wendy Vanessa Aragon Sinisterra y cierra con el nombre: Geraldine Ramirez Martinez.

Firmada y Sellada en Santiago de Cali, a los 08 de Diciembre de 2016 por Esp. Manuel Esteban Riascos Montaña Rector y Veronica Silva, Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1.981 y el Decreto 921 de 1994.

Firmada y Sellada


Esp. Manuel Esteban Riascos Montaña
C.C. 16.604.770 de Cali
Rector


Veronica Silva
C.C. 66.969.065 Candelaria
Secretaria Ejecutiva



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Técnica Ciudadela Desepaz

Autorizada la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali Valle del Cauca
mediante Reconocimiento Oficial de Estudios No. 1770 de Julio 13 de 2005

Confiere a:

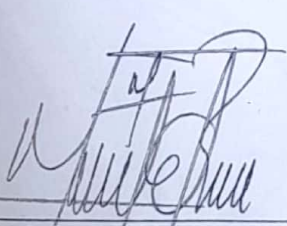
Nilson Benavides Juspian

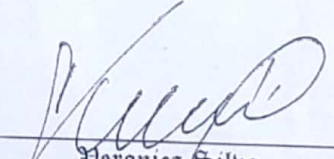
C.C. 94397094 Santiago de Cali

El Título de Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica, según los planes
y programas vigentes y el Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997




Esp. Manuel Esteban Riascos Montaño
C.C. 16.604.770 de Cali
Rector


Verónica Silva
C.C. 66.969.065 Candelaria
Secretaría Ejecutiva

Anotado en el Libro 001 del Folio 009 de Registro Diploma No. 171

Dado en Santiago de Cali a los 08 días del mes de Diciembre de 2016

Según Decreto No. 921 de Mayo 6 de 1994 y 2150 de Diciembre 5 de 1995 de la
Presidencia de la República, el registro del diploma se realiza en la respectiva Institución.